



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
DECANATO

Bellavista, 13 agosto de 2025.
OFICIO N° 0533-2025-DFIPA

ING:
JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN.
DIRECTOR
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
Presente.-

REFERENCIA :- Documento.-Pdte. Comisión Concurso 2025.
-Acta de Instalacion

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez adjuntar los documentos indicado en la referencia, mediante el cual el Presidente de jurado calificador adjunta: **Acta de Calificación** para su respectiva publicación.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;



Firmado digitalmente por:
GARCIA TALLEDO Enrique
Gustavo FAU 20138705044 hard
Motivo: DECANO FIPA
Fecha: 13/08/2025 14:04:25-0500

Universidad nacional del Callao

Facultad de Ingeniería pesquera y de Alimentos
Jurado concurso de Docentes ordinarios 2025



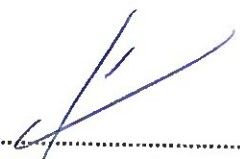
Callao 13 de agosto 2025

Dr. Enrique García Talledo
Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

De mi mayor consideración

Mediante la presente tengo a bien solicitarle que se oficie a otic para la publicación del acta de calificación del concurso de Docenes ordinarios 2025 de acuerdo al cronograma establecido

Sin otro particular


.....
Dr. Enrique García Talledo
Presidente comisión de concurso 2025

**JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES
ORDINARIOS 2025 FIPA**

ACTA DE CALIFICACION DE EXPEDIENTES

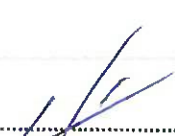
A los 13 días del mes de agosto del año 2025, siendo las 10 horas, en las oficinas del decanato de la facultad de ingeniería pesquera y de alimentos se reunió el Jurado calificador del concurso público de docentes ordinarios 2025 designado según Resolución del consejo de Facultad N°145-2025-CFIPA de fecha 22 de Julio 2025.

Se reciben 11 expedientes para su evaluación

LUEGO SE PROCEDE A CALIFICAR LOS EXPEDIENTES CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	PUNTAJE	CONDICION	OBSERVACIÓN
1	LINARES FARRO DANIEL	-TECNOLOGÍA DE HARINAS Y ACEITES DE PESCADO -TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS CURADOS	32.75	APTO	
2	BERMUDEZ MARTINEZ LUIS VICENTE	-MATEMÁTICA I -TERMODINÁMICA -TÓPICOS SELECTOS DE TECNOLOGÍA PESQUERA	36.25	APTO	
3	INGA AYALA JOHNNY OMAR	-ELECTRONICA Y ACÚSTICA PESQUERA -DISEÑO DE ARTES DE PESCA -MATERIALES Y ARTES DE PESCA	29.75	APTO	
4	CORNEJO URBINA RODOLFO MARTÍN	-ELECTRONICA Y ACÚSTICA PESQUERA -DISEÑO DE ARTES DE PESCA -MATERIALES Y ARTES DE PESCA		NO APTO	-NO PRESENTA GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO
5	TORRES CARRERA DANIEL FERNANDO	-ELECTRONICA Y ACÚSTICA PESQUERA -DISEÑO DE ARTES DE PESCA -MATERIALES Y ARTES DE PESCA		NO APTO	-NO PRESENTA HABILITACIÓN DEL COLEGIO DE INGENIEROS -FALTA SÍLABUS
6	CATCOPARCO SALAZAR CHRISTIAN MICHEL	-ELECTRONICA Y ACÚSTICA PESQUERA -DISEÑO DE ARTES DE PESCA -MATERIALES Y ARTES DE PESCA		NO APTO	-NO PRESENTA HABILITACIÓN DEL COLEGIO DE INGENIEROS
7	PÉREZ TON LUIS ADOLFO	-INTRODUCCIÓN A LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS -ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	44	APTO	
8	RÚA POMAHUACRE SILVIA PILAR	-COSERVACIÓN DE ALIMENTOS -ADITIVOS Y CONSERVANTES DE ALIMENTOS		NO APTO	-NO PRESENTA HABILITACIÓN DEL COLEGIO DE INGENIEROS

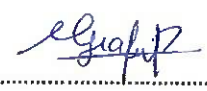
09	MONCADA LOZANO YANET CONSUELO	-COSERVACIÓN DE ALIMENTOS -ADITIVOS Y CONSERVANTES DE ALIMENTOS	32.25	APTO	
10	REAÑO RIVERA JACQUELINE ROXANA	-COSERVACIÓN DE ALIMENTOS -ADITIVOS Y CONSERVANTES DE ALIMENTOS	33.25	APTO	
11	MEDRANO CAMARGO CESAR ABEL	-COSERVACIÓN DE ALIMENTOS -ADITIVOS Y CONSERVANTES DE ALIMENTOS	20.5	NO APTO	NO ALCANZA PUNTAJE MÍNIMO



Dr. Enrique García Talledo
 Presidente JURADO CALIFICADOR DEL
 CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS 2025



Dr. NESTOR GOMERO OSTOS.
 SECRETARIO JURADO CALIFICADOR DEL
 CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS 2025



Alumna GIANELLA NATHALY FLORES PORRAS
 MIEMBRO JURADO CALIFICADOR DEL
 CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS 2025

SORTEO DE TEMA PARA CLASE MAGISTRAL

**SE CITA A LOS
CONCURSANTES APTOS
PARA EL DÍA 14 DE AGOSTO
DE 2025 A LAS 09:00 Hrs. EN
EL DECANATO DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA
PESQUERA Y DE
ALIMENTOS.**